

**REPÚBLICA DE PANAMA
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2008

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: ELEKTRA NORESTE, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: BONOS AL 7.60% CON VENCIMIENTO
EN EL AÑO 2021, RES. No. CNV 156-06
DEL 29 DE JUNIO DE 2006 POR
B/.100,000,000

BONOS CORPORATIVOS A TASA DE
INTERÉS LIBOR TRES (3) MESES +
2.375%. RES. No. CNV 316-08 DEL 7 DE
OCTUBRE DE 2008 POR B/.40,000.00

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (507) 340-4603, FAX (507) 340-4785

DIRECCIÓN DEL EMISOR: COSTA DEL ESTE, BUSINESS PARK
TORRE OESTE, PISO 3
PLAZA PANAMA 0833-00202
PANAMA, REP. DE PANAMA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: elektranoreste@elektra.com.pa



I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en el área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Costa del Este, Business Park, Torre Oeste, Piso 3. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras tenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva y (b) votar las reformas al Pacto Social y estatutos, cualquier fusión, propuesta de fusión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y venta de electricidad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras este vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con la acciones restantes del Gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de San Blas y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los “grandes consumidores”, los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2008, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 29,200 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.4 millones de habitantes, o el 41% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 44% de los clientes y aproximadamente 42% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2008, las ventas totales de energía fueron 2,250 GWh, y al 31 de diciembre de 2008 servimos a 340,053 clientes. De los clientes al 2008, aproximadamente 92% eran clientes residenciales, 7% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2008, la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 8,679 kilómetros de líneas de distribución y transmisión, trece subestaciones claves, aproximadamente 21,879 transformadores y equipo relacionado. La Compañía es dueña de 8,679 kilómetros de líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente 8,097 kilómetros de circuitos de cables aéreos y 582 kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con trece subestaciones claves y un factor de carga, el cual es el índice de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 72%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tenía una demanda máxima de 394.87 MW y 375.99MW, respectivamente.

D. Estructura organizativa

No posemos subsidiarias.

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. Aparte de la red de distribución, ningún activo solo produce un impacto significativo en los ingresos totales. A continuación un detalle de los componentes del activo fijo:

	2008	2007
Postes, torres y accesorios	B/. 75,541,540	B/. 76,213,279
Transformadores de líneas	41,400,542	39,135,393
Ductos y conductores subterráneos	57,939,910	55,856,479
Servicios de consumidores	28,746,598	27,809,075
Conductores aéreos y accesorios	34,015,956	29,616,124
Equipo de subestaciones	50,451,248	49,621,862
Medidores de consumidores	27,085,229	24,401,461
Edificios y mejoras	13,738,645	13,512,566
Equipo de alumbrado público	12,107,646	11,750,127
Equipo de transporte y comunicación	6,082,271	6,066,890
Mobiliario y equipo de oficina	15,055,756	14,312,218
Construcciones en proceso	15,478,254	12,527,494
Otros	2,517,044	2,368,949
	380,160,639	363,191,917
Menos: depreciación y amortización acumuladas	(135,514,152)	(124,687,055)
	244,646,487	238,504,862
Terrenos		
	3,146,483	3,146,483
	B/. 247,792,970	B/. 241,651,345

Desde la privatización en 1998, la Compañía ha realizado mejoras operacionales significativas que han representado eficiencia en productividad, a través de la ejecución de las mejores prácticas de la industria. Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejorando la tecnología de información y sistemas de facturación y cobro. Adicionalmente, se realizaron inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá, detallada anteriormente, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados y no regulados dentro de esa área.

La concesión tiene un término de quince años y expira en octubre de 2013. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de

las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión), al hacer su propia oferta, y solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene la capacidad de igualar una oferta subsiguiente si una oferta más alta es presentada por otra parte.

G. Información sobre tendencias

La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 5,450 GWh para 2008, un incremento de 2.9% sobre 2007. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 5.1% anualmente comparado con un promedio de 10.4% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de las ventas anuales del 4.6% para el periodo 2009 -- 2018.

Crecimiento de Demanda de Electricidad vs Crecimiento del PIB				
	2008	2007	2006	Promedio de Crecimiento Anual (2006-2008)
Crecimiento de Consumo	2.9%	7.3%	3.2%	5.1%
Crecimiento PIB	9.2%	11.5%	8.5%	10.4%

Fuente: Los datos del consumo se obtuvieron de la Estadística de la Comisión de Política Energética (COPE) y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. Los datos del PIB se obtuvieron de la Contraloría General de la República.

La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

Ventas al Consumidor final por Categoría de Clientes (GWh)				
	2008	2007	2006	Promedio de Crecimiento Anual (2006-2008)
Residencial	1,646.2	1,628.5	1,534.2	3.6%
Comercial	2,453.9	2,326.5	2,123.1	7.5%
Industrial	526.3	522.4	505.2	2.1%
Gubernamental	696.2	696.8	655.0	3.1%
Alumbrado Público	127.4	120.0	116.5	4.6%
Total	5,450.0	5,294.2	4,934.0	5.1%

Fuente: Los datos del consumo se obtuvieron de la Estadística de la Comisión de Política Energética (COPE) y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Para hacer frente a la demanda de energía, la Compañía, al 31 de diciembre de 2008, ha realizado los siguientes contratos de compra de energía:

Compañía	MW	Comienzo	Final
Termica del Noreste, S.A.	según demanda	Junio 19, 2000	Julio 19, 2000
ESTI - AES	48.72	Noviembre 20, 2003	Noviembre 20, 2013
La Mina Hidro - Power	28	Enero 01, 2008	Diciembre 31, 2015
Bontex	19.8	Enero 01, 2008	Diciembre 31, 2015
Paso Ancho Hidro-Power	4	Enero 01, 2008	Diciembre 31, 2015
Empresa de Generación E. Fortuna	80	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2012
Empresa de Generación E. Fortuna	120	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2018
Pedregal Power Co.	10, 1, 1	Enero 01, 2007	Diciembre 31, 2009
Semper Group.	30	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2010
Pan Am	16, 16, 45, 45	Enero 01, 2007	Diciembre 31, 2010
Empresa de Generación E. Fortuna	25, 5, 15	Enero 01, 2007	Diciembre 31, 2009
Pedregal Power Co.	42	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2009
Pan Am	32	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2009
Semper Group.	0.0075	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2010
Semper Group.	23	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2012
Bahia Las Minas	0.001	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2009
Bahia Las Minas	108	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2018
Bahia Las Minas	108	Enero 01, 2019	Diciembre 31, 2023
Pan Am	20	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2019
Pan Am	60	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2020
Termica del Caribe	2.85	Marzo 01, 2009	Marzo 30, 2014
Inversiones y Desarrollos Balboa	24.6	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2011
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	0.96	Julio 01, 2009	Junio 30, 2014
Generadora del Atlantico	30	Julio 01, 2009	Junio 30, 2014
Empresa de Generación E. Fortuna	59	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2009
Pedregal Power Co.	4	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2009
Empresa de Generación E. Fortuna	55.5	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2011
Bahia Las Minas	10.13	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2009
Pedregal Power Co.	15	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2011
Autoridad del Canal de Panamá	30, 22	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2011
AES Panamá	39	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
AES Panamá	23	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2021
Empresa de Generación E. Fortuna	8.05	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
AES Panamá	9.43	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Hidro Caisan	5.09	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Electron Investment	10.35	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Alternegy	18.4	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Bontex	4.6	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez y Flujo de Caja

La Compañía terminó al 31 de diciembre de 2007 con un efectivo en caja por la suma de B/.6.4 millones. Este monto, más el efectivo neto provisto en las actividades de operación para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2008, por la suma de B/.17.3 millones más el efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento por B/.21.1 millones que comprende entre otros: (i) el uso de líneas de crédito a corto plazo por la suma de B/.25.0 millones (ii) y la emisión de bonos corporativos por la suma de B/.20.0 millones, permitió a la Compañía, invertir en su programa de capital que para el 31 de diciembre de 2008 ascendió a la suma de B/.19.5 millones y el pago de dividendos por la suma de B/.23.5 millones. La Compañía cerró al 31 de diciembre de 2008 con un efectivo en caja de B/.25.4 millones.

Cabe destacar que el efectivo neto provisto en las actividades de operación agrupa rubros significativos que al cierre del periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008 contribuyeron en los resultados. Los principales rubros lo constituyeron la utilidad neta por B/.17.4 millones, la disminución de las cuentas por cobrar por efecto del Ajuste del Componente de Combustible por B/.5.0 millones, el

incremento en las cuentas por cobrar clientes por B/.18.4 millones y la disminución de las cuentas por pagar comerciales por B/.10.1 millones entre otros.

La Compañía al 31 de diciembre de 2008 mantiene disponible facilidades de líneas de crédito a corto plazo con The Bank of Nova Scotia, Banco General, S.A. y HSBC Bank (Panamá) S.A. por un valor agregado de B/.50.0 millones. La Compañía al cierre del 31 de diciembre de 2008 terminó con una deuda de B/.25.0 millones por el uso de estas facilidades de crédito a corto plazo.

Cláusula Financiera

El Contrato de Emisión de los documentos de deuda (los Bonos) emitidos en junio 30 de 2006 y el contrato de suscripción de los bonos corporativos emitidos el 20 de octubre de 2008 contemplan entre sus términos, una cláusula financiera que limita a la Compañía a no exceder su tasa de endeudamiento a EBITDA (como se define en el Contrato de Emisión) de 3.25 a 1.0, donde el “EBITDA” se obtiene de los cuatro trimestres fiscales consecutivos más recientes.

Este índice financiero establecido para la transacción relacionada con la emisión de los Bonos, muestra un resultado al 31 de diciembre de 2008 de 3.19, lo cual se encuentra en cumplimiento con lo establecido por el contrato.

(en miles de Balboas)

$$\frac{DeudaTotal}{EBITDA} = ÍndiceFinanciero \quad \frac{144,221}{45,270} = 3.19$$

B. Recursos de Capital

Al cierre del cuarto trimestre del 2008, el programa de inversiones de capital se ha ejecutado por la suma de B/.19.7 millones. Las inversiones de capital en el periodo comprendido se componen principalmente por: (i) Expansión de la Red de Distribución por B/.8.6 millones, (ii) Instalación de Nuevos Clientes por B/.2.8 millones, (iii) Mejoras en la Red de distribución de energía por B/.2.3 millones, (iv) Sistemas Informáticos (SCADA) B/.3.1 millones, (vi) mano de obra e intereses capitalizados por B/.1.5 millones y (vii) Alumbrado Público por B/.0.7 millones y programa de reducción de pérdidas B/. 0.7 millones. Nuestra fuente principal de liquidez utilizadas para las actividades de inversión, provienen principalmente de los fondos generados por las operaciones y en un menor grado por facilidades de líneas de crédito obtenidas con las principales instituciones financieras en Panamá.

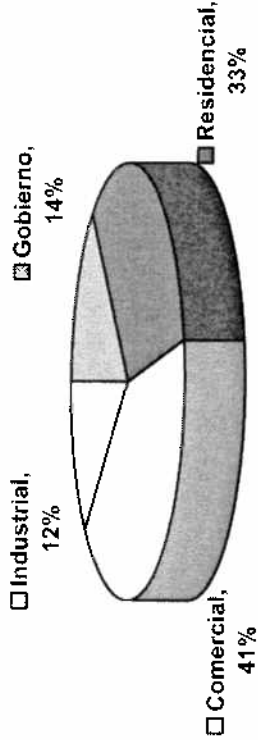
C. Resultados de las Operaciones

El consumo de energía eléctrica acumulado al 31 de diciembre de 2008 alcanzó los 2,250 GWh, reflejando un crecimiento del 3.2%, con respecto al mismo periodo del año anterior. Los principales sectores económicos que impulsaron este crecimiento fueron el sector comercial con una tasa del 5.2% y el sector industrial con 2.9%. El sector residencial y gobierno mostraron un leve crecimiento: 1.4% y 1.6% respectivamente. El consumo de energía para Alumbrado Público aumentó 5.5%.

Al mes de diciembre de 2008, la Compañía cuenta con 340,053 clientes, 12,047 clientes más que en el mismo periodo del año anterior, lo que representa un crecimiento en doce meses de 3.7%. Es importante destacar que el 92.2% de los clientes son residenciales y consumen el 33% de la energía; el sector comercial que representa el 7.1% de los clientes consume el 41% de la energía; el sector industrial que es alrededor del 0.1% de los clientes consume el 12% de la energía y el sector gubernamental representa el 0.6% de los clientes y el 14% del consumo. El

consumo de alumbrado público, está incluido en el sector gubernamental y representa el 2% de la energía.

Consumo por Sector al 31 de diciembre de 2008



Los ingresos brutos acumulados al 31 de diciembre de 2008 sumaron B/.506.4 millones, B/.157.5 millones más que el mismo periodo del año anterior, reportando un crecimiento anual del 45%, el cual se originó principalmente por: a) el crecimiento de 3% en el consumo de energía eléctrica de nuestros clientes asociado a un aumento en la base de clientes en aproximadamente 12,047 y b) el incremento de 41% en el precio promedio de la electricidad, con respecto al mismo periodo del año anterior

Los costos de compra y transmisión de energía acumulados al mes de diciembre de 2008 resultaron en B/.433.7 millones, presentando un incremento de 55% con respecto al mismo periodo del año anterior, asociado principalmente a un crecimiento de 51% en el precio promedio de compra de energía y transmisión de 11.4 cent/kWh a 17.1 cent/kWh para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2008 respectivamente. El volumen de compra de energía aumentó de 2,465 GWh a 2,530 GWh para el mismo periodo.

Los gastos de operaciones acumulados al 31 de diciembre de 2008 fueron de B/.49.2 millones que comparados con el mismo periodo del año anterior refleja un aumento por el orden de 8.8%. Esta variación se debe principalmente al incremento en la Provisión para Cuentas Malas por B/.0.9 millones y en los Gastos Administrativos por B/.3.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2008, el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) asciende a B/. 45.3 millones, lo que supone un crecimiento del 4.4% en relación al mismo periodo de 2007, explicado por el crecimiento del margen bruto de distribución.

Entre los resultados financieros de la Compañía encontramos que la Utilidad Neta acumulada al mes de diciembre de 2008 fue de B/.17.4 millones, 3.6% superior al mismo periodo del año anterior, debido entre otros factores a un mayor volumen de energía facturado a los clientes, un mejoramiento en el margen de distribución por lograr mayor facturación en las tarifas con mayor margen y a un mayor nivel de otros ingresos (alquiler de postes, peajes).

D. Análisis de perspectivas

En el año 2008 se ha registrado uno de los menores crecimientos en las ventas de energía eléctrica de los últimos años (3.2%), siendo este el segundo crecimiento más bajo desde 1998; superado sólo por el año 2001(0.1%). Esta tasa de crecimiento también es inferior al del promedio histórico (1998-2008 = 5.3%). Esta

desaceleración en el crecimiento de las ventas de electricidad se debe principalmente a los altos precios de la energía reflejados en el año 2008, un promedio de 23.0 centavos/kwh, lo que impulso a los clientes a implementar políticas de ahorro de energía y a ser mas eficientes en sus procesos productivos. Para el año 2009, se espera que la tasa de crecimiento en consumo del año 2008 sea superada ligeramente, principalmente producto de una disminución en los precios del combustible.

A pesar de este bajo crecimiento en las ventas de electricidad, la Empresa logró un crecimiento de su margen bruto de distribución del 6.9%, alcanzando la cifra de B/. 81.4 millones en el 2008 co respecto a B/. 76.1 millones del año 2007.

Cabe destacar que el crecimiento en la economía del país en nuestra área de concesión ha contribuido directamente en el desarrollo y expansión de la red de distribución eléctrica de la Compañía. Para el año fiscal 2008, la Compañía había invertido la suma de B/.19.7 millones, de los cuales B/.8.6 millones están asociados a la expansión de la infraestructura debido a la construcción de nuevas viviendas, edificaciones de propiedad horizontal, centro comerciales, desarrollo de las infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y nuevos proyectos que se están estableciendo en nuestra área de servicio. La Compañía ha proyectado los niveles de inversión para el 2009 en el orden de los B/.21.3 millones.

En general, la Compañía busca mantener una fuerte generación de flujo de caja y rendimientos asegurando operaciones altamente eficientes, incrementando la calidad del servicio y mejorando la satisfacción del cliente.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Composición de la Junta

Actualmente la Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, como detallamos a continuación:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Ubaldino A. Real	República de Panamá	Septiembre 2004
Dilio Arcia	República de Panamá	Septiembre 2004
Roberto Figueroa	PDG	Febrero 2007
Javier Marrero	PDG	Julio 2007
José Sarmiento	PDG	Octubre 2007

Nombre	Posición
Roberto Figueroa	Director y Presidente
Ubaldino A. Real	Director
Dilio Arcia	Director y Tesorero
Javier Marrero	Director
José Sarmiento	Director
Carlos G. Cordero	Secretario
Javier Pariente	Vicepresidente Ejecutivo



A continuación las biografías de los integrantes de la Junta Directiva:

Roberto Figueroa (Director y Presidente). El Sr. Figueroa tiene más de 20 años de experiencia en el sector regional de electricidad. Antes de asumir su posición actual, estaba a cargo de las operaciones de Prisma Energy en Guatemala y Nicaragua. Su carrera profesional incluye ocho años en U.S. Agency for International Development (USAID) a cargo de los proyectos de desarrollo de infraestructura con énfasis en energía y cuenta con experiencia en el sector regional financiero. Obtuvo su Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Civil de la Universidad de San Carlos en Guatemala, una Maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de California en Berkeley y una en Administración de Empresas de la Universidad Francisco Marroquín en Guatemala. Su correo electrónico es roberto.figueroa@aeienergy.com

Ubaldo Real (Director). El Sr. Real actualmente presta sus servicios como asesor en el Gobierno de la República de Panamá. Anteriormente ocupaba el cargo de Ministro de la Presidencia, donde trabajó como Jefe de Gabinete y Autoridad Ejecutiva supervisando la operación de todas las instituciones públicas. Antes de su designación, de 1999 a 2004, el Sr. Real fue Presidente y Director de Millennium Holdings y fue responsable de administrar un portafolio de negocios que incluyen proyectos de desarrollo de bienes raíces, construcción, reforestación y consultoría financiera. De 1998 a 1999 el Sr. Real fue socio de KPMG Peat Marwick, y de 1995 a 1997, el Sr. Real trabajó como Gerente de Finanzas de Coral Gables Consulting Group. Antes de unirse a Coral Gables Consulting Group, de 1989 a 1995, el Sr. Real trabajó en IBM (EE.UU.). El Sr. Real tiene una Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Industrial, una Maestría en Ingeniería Industrial y una en Administración de Empresas, todas ellas de la Texas A&M University. El Sr. Real actualmente trabaja en juntas directivas de: Fortuna S.A., Empresa de Distribución de Chiriquí, Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y Cable & Wireless Panamá, S.A. Él es ciudadano panameño y de los Estados Unidos, y su correo electrónico es ureal@pegsa.com.

Dilio Arcia (Director y Tesorero). El Sr. Arcia ha trabajado como Vice Ministro de la Presidencia. De 2001 a 2004, el Sr. Arcia trabajó como Sub Director de la Oficina de Asesoría Legal, y de 1995 a 1998, trabajó como Director General de la Lotería Nacional. El Sr. Arcia ha sido nuestro Tesorero desde septiembre de 2004. El Sr. Arcia es un abogado y graduado de la Universidad Complutense, Madrid, España con un Ph.D en derecho. Actualmente trabaja en las juntas directivas de varias compañías incluyendo: Bahía Las Minas, Tocimer, S.A. y Cable & Wireless Panamá, S.A. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es darciat@presidencia.gob.pa.

Javier Marrero (Director). El Sr. Marrero actualmente labora en AEI Energy como Director a cargo de Integración de Negocios. Anteriormente, fue Gerente General y Gerente Financiero de Bahía Las Minas Corp., una compañía de generación en Panamá; Director de Administración de Activos en Prisma Energy; Director Financiero en Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. en República Dominicana; y Director Técnico en Turbogeneradores Venezuela, una compañía de generación afiliada a PSEG. En adición a la labor en la Compañía, participa como Director de la Junta de Empresa Energética Corinto (Nicaragua) y Puerto Quetzal Power (Guatemala) y labora como oficial en Jamaica Private Power Co. y Private Power Operator (Jamaica). El Sr. Marrero cuenta con un BSc.(1984) y un MSc. (1986) en Ingeniería Eléctrica. Él es un ciudadano español, domiciliado actualmente en Houston, Texas, y su correo electrónico es javier.marrero@aeienergy.com.

José Sarmiento (Director). Actualmente Gerente General de Puerto Quetzal Power LLC (PQP), compañía de generación eléctrica filial de AEI ubicada en Guatemala, con 234MW de capacidad instalada. Ingeniero Industrial por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y Master en Dirección de Empresas (MBA) por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) de México. Más de ocho años de experiencia en el sector eléctrico. Anterior a su cargo actual, se desempeñó como asesor y analista financiero y comercial para las operaciones de Prisma Energy International en Guatemala y Nicaragua. Su correo electrónico es jose.sarmiento@aeienergy.com.

Carlos C. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, nuestros abogados panameños locales, donde ha sido un miembro en ejercicio desde 1985. El Sr. Cordero actualmente actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha actuado en esta condición desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero actualmente actúa en juntas directivas de varias compañías incluyendo: Cable & Wireless Panamá, S.A., Alcogal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belice) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. Él es un ciudadano panameño y su correo electrónico es cordero@alcogal.com.

Javier Pariente (Vicepresidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Pariente se unió a la Compañía en octubre de 1999 como Director de Finanzas y Administración y en abril de 2002 fue promovido a Sub Gerente General como parte de una reestructuración corporativa. En diciembre de 2003 fue designado como nuestro Gerente General. El Sr. Pariente es responsable de desarrollar y supervisar la ejecución del plan de negocio de la compañía, la misión de negocio, los objetivos en una forma rentable, (asegurando el crecimiento económico y financiero de la Compañía), los estándares de calidad de servicio, y la administración del Código de Conducta y el Código de Ética de la Compañía. El Sr. Pariente facilita la integración del equipo, asesora a la alta gerencia y evalúa la ejecución de la administración. El Sr. Pariente también es responsable de informar a AEI y a la Junta Directiva de los asuntos significativos, incluyendo los cambios en leyes y reglamentos que pueden afectar el presente y futuro de la concesión. También es responsable de preparar y presentar los informes trimestrales a la Junta Directiva. El Sr. Pariente es el representante de la Compañía ante: organizaciones cívicas, las autoridades gubernamentales y la ASEP. Antes de unirse a nosotros, desde junio de 1995 a octubre de 1999, el Sr. Pariente era el Vicepresidente Ejecutivo de Ricamar, S.A., una cadena de supermercado importadora y vendedora de productos al por mayor. Anteriormente, el Sr. Pariente trabajó como Gerente de Finanzas de Productos Avícolas Fidanque, realizando análisis financieros para el Chase Manhattan Bank y como oficial de crédito del Citibank. Durante su carrera profesional, ha participado en varias organizaciones cívicas y ha trabajado en juntas directivas de varias empresas locales. El Sr. Pariente tiene una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Santa María La Antigua. Él es ciudadano panameño, y su correo electrónico es jpariente@elektra.com.pa.

2- Ejecutivos claves

A continuación un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Javier Pariente.....	Vice Presidente Ejecutivo / Gerente General
Eric Morales.....	Director de Finanzas y Administración
Victor M. Inchausti ..	Director de Servicio de Atención al Cliente, Operaciones y Obras



Jaime A. Lammie Director de Mercado Eléctrico
 Ramiro Troitiño Director de Distribución e Ingeniería
 Roque Lodesma Director de Operaciones Comerciales
 Victor Varela Gerente de Tecnología
 Beryl Bartoli Gerente de Recursos Humanos
 Margarita Aguilar Gerente de Calidad de la Gestión
 Lorena V. Fábrega ... Gerente de Asuntos Corporativos
 Mariel Jované Gerente de Departamento Legal
 Marilu de Núñez Gerente de Logística y Suministros

Eric Morales (Director de Finanzas y Administración). El Sr. Morales ha sido el Director de Finanzas y Administración desde enero de 2002. El Sr. Morales es responsable de todos los aspectos de la dirección de finanzas incluyendo: el flujo de caja, la relación con instituciones financieras, inversiones de capital y gastos operativos, presupuestos, modelos financieros, contabilidad y administración de activos. El Sr. Morales también es responsable de elaborar e implementar los controles internos relacionados con los reportes financieros. Antes de unirse a nosotros, el Sr. Morales fue Gerente de Finanzas de Maersk Panamá, S.A., un agente naviero representante de Maersk Sealand. Durante su carrera de diez años en Maersk, tuvo la oportunidad de trabajar en Brasil y Méjico, ocupando una posición similar. Previamente, trabajó como Gerente Financiero para DHL Panamá y Venezuela y como auditor de KPMG. El Sr. Morales tiene una Licenciatura en Contabilidad de la Universidad de Panamá. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es emorales@elektra.com.pa.

Víctor M. Inchausti (Director de Servicio de Atención al Cliente, Operaciones y Obras). El Sr. Inchausti ha sido el Director de Servicio de Atención al Cliente desde febrero de 2002. En el 2006, también se le asignó el área de obras y mantenimiento. El Sr. Inchausti es responsable de dar atención apropiada y oportuna a los requerimientos de los clientes, tanto a los existentes como a los nuevos. También supervisa el diseño y ejecución de plan del ciclo de lectura de los medidores, facturación mensual al cliente, análisis y validación de las cuentas, reclamos de clientes, operaciones comerciales (inspecciones, nuevas conexiones, desconexiones, reconexiones), programa de pérdidas y centro de llamada. Su departamento asegura que la calidad del servicio satisfaga las regulaciones. Desde agosto de 2000 a enero de 2002, el Sr. Inchausti era el Gerente Administrativo de Comercial Jaar, S.A. de R.L., un distribuidor de automóviles, donde supervisaba todas las operaciones. El Sr. Inchausti tiene una Licenciatura en Ciencia en Ingeniería Civil de la University of Florida, Gainesville, una Maestría en Ingeniería Civil y una en Ingeniería Industrial de Texas A&M University. Él es ciudadano panameño y de Estados Unidos y su correo electrónico es vinchausti@elektra.com.pa.

Jaime A. Lammie (Director de Mercado Eléctrico). El Sr. Lammie ha sido el Director de Mercado Eléctrico desde noviembre de 1998 y es responsable de administrar nuestras obligaciones contractuales en el mercado de energía al por mayor, temas de tarifa y varios aspectos de cumplimiento reglamentario y negociaciones con grandes clientes. Antes de unirse a nosotros en 1998, era Asesor de Ingeniería Industrial y Calidad Total para el Engineering and Housing de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos – Canal de Panamá. El Sr. Lammie trabajó 10 años con el IRHE como Gerente del Departamento de Tarifa, Analista de Tarifa y Jefe de la División de Tarifa. Ha enseñado por más de 20 años finanzas y evaluación de proyecto en la Universidad Tecnológica de Panamá y fue un consultor de Panama Distribution Company, S.A. durante el proceso de privatización. El Sr. Lammie tiene una Maestría en Ingeniería Industrial de la

Universidad de Panamá. Él es un ciudadano panameño y su correo electrónico es ilammie@elektra.com.pa.

Ramiro Troitño (Director de Distribución e Ingeniería). El Sr. Troitño ha sido el Director de Distribución e Ingeniería desde agosto de 2002 y es responsable de: nuestras subestaciones, inversión de capital, optimización del sistema, calidad del servicio técnico y confiabilidad del sistema. Antes de unirse a nosotros en agosto de 2002, el Sr. Troitño fue Gerente de Proyecto en Sistemas Energéticos de Panamá, S.A., una empresa de ingeniería y construcción que se especializa en obras mecánicas y eléctricas. A lo largo de 16 años, trabajó como Gerente Comercial de Guyana Electricity Company de acuerdo con un contrato de consultoría con el Banco Internacional de Desarrollo y en el IRHE en varias posiciones de ingeniería y gerenciales. El Sr. Troitño tiene una Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Electromecánica de la Universidad de Panamá y tiene entrenamiento adicional de Advance School en Power System Engineering en Pittsburg, respaldada por Westinghouse Electric Corporation y la Pennsylvania State University. El Sr. Troitño actualmente actúa en las juntas directivas de Electrobras, S.A. y Corp. Jorama, S.A. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es rtroitno@elektra.com.pa.

Roque Ledesma (Director de Operaciones Comerciales). El Sr. Ledesma ejerce la función de Director de Operaciones Comerciales, supervisando el programa de reducción de pérdidas y operaciones comerciales, como parte de nuestra estrategia para aumentar la eficiencia. También actuó como Director de Compras y Logística desde junio de 2005 a octubre de 2006 y era responsable de las compras y del uso eficiente de los recursos y servicios necesarios para las operaciones. Adicionalmente, laboró como nuestro Director de Reducción de Pérdidas, Director de Distribución e Ingeniería, y Director de Mejoras de Procesos. Antes de unirse a nosotros, el Sr. Ledesma trabajó para Electroingeniería, una empresa de construcción electromecánica, como Coordinador de Proyecto para la estación de transformador La Rioja y la línea de transmisión de Aucayacu – Tingo María en el noreste de Perú. El Sr. Ledesma también sirvió como Jefe de Control de Calidad Técnica en EDEFOR, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende en la provincia de Formosa y en EDECAT, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende la provincia de Catamarca. El Sr. Ledesma estudió ingeniería eléctrica y electrónica en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina y actualmente está completando una licenciatura gerencial en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología en Panamá. Él es ciudadano argentino y su correo electrónico es rledesma@elektra.com.pa.

Victor Varela (Gerente de Tecnología). El Sr. Varela ha sido el Gerente de Tecnología desde noviembre de 2007. Él es responsable de planificar, organizar, facilitar, gestionar y apoyar el uso de todos los aspectos de los sistemas de tecnología informática de la empresa. Antes de unirse a la Compañía, el Sr. Varela fue Director de Tecnología Informática de Copa Airlines desde 1993 a 1998 y luego desde el 2001 al 2006. El Sr. Varela fue anteriormente consultor de Sistemas para la Corporación AMWAY en la sede de la empresa en Michigan, EE.UU. entre 1998 y el 2001 y fue Ingeniero de Sistemas durante 1986 a 1993 laborando con la Corporación IBM y GBM. El Sr. Varela tiene una Licenciatura en Ciencias Computacionales de Virginia Tech, basada en EE.UU. y una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Nova Southeastern, con sede en Florida, EE.UU. Él es ciudadano panameño y norteamericano y su correo electrónico es vvarela@elektra.com.pa.

Beryl Bartoli (Gerente de Recursos Humanos). La Sra. Bartoli ha sido la Gerente de Recursos Humanos desde julio de 2003 y es responsable de reclutar, entrenar, realizar evaluaciones y administrar los salarios. La Sra. Bartoli también supervisa



el Departamento de Seguridad Industrial, Salud y Ambiente. Anteriormente, de enero de 1993 a junio de 2003, la Sra. Bartolí fue Gerente de Recursos Humanos para Franquicias Panameñas, S.A., una empresa de franquicias de comida rápida. La Sra. Bartolí también ha trabajado como oficial de recursos humanos para Administración de Seguros (ASSA), una empresa local líder en seguros, y Cervecería Nacional, la empresa local cervecera más grande. La Sra. Bartolí tiene una Licenciatura en Psicología de la Universidad Santa María La Antigua y, por varios años, ha enseñado sobre la materia en la Universidad Latina. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es bbartoli@elektra.com.pa.

Margarita Aguilar (Gerente de Calidad de la Gestión). La Sra. Aguilar ha sido la Gerente de Calidad de la Gestión desde junio de 2000. Ella es responsable del Departamento de Mejora de Procesos y Administración de Seguridad de Tecnología de la Información, asegurando mejoras continuas y rediseño de procesos y seguridad de tecnología de la información centrada en la protección lógica, técnica y física del sistema de información y su infraestructura relacionada. La Unidad de Gestión de la Calidad también participa en evaluación de riesgo y prueba de controles internos sobre reportes financieros. Anteriormente a junio de 2000, la Sra. Aguilar trabajó para la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) como Director de Organización y Sistema de Información. Antes de unirse a la ARI, la Sra. Aguilar trabajó por 13 años en el IRHE en sus departamentos de: Recursos Humanos, Planificación, Tecnología de la Información y Administración y Desarrollo. La Sra. Aguilar tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá, un Postgrado en Administración Pública en la Universidad de Panamá y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Comunicaciones Organizacionales en la Universidad Santa María La Antigua. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es maguilar@elektra.com.pa.

Lorena V. Fábrega (Gerente de Asuntos Corporativos). La Sra. Fábrega ha sido la Gerente de Asuntos Corporativos desde diciembre de 2002. Ella es responsable de los programas de relaciones con los clientes y el público y servicios comunitarios. También es responsable de nuestra imagen pública y es el contacto con los medios de comunicación. Anteriormente, desde septiembre de 2000 a noviembre de 2002, la Sra. Fábrega trabajó como Gerente Administrativa de Airesistemas, S.A., supervisando los departamentos de Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos. Antes de septiembre de 2000, la Sra. Fábrega era Directora Ejecutiva del Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP), una organización sin fines de lucro que realiza seminarios, conferencias y otros foros educacionales para profesionales del periodismo en la región. Mientras trabajó para Airesistemas y CELAP, también co-presentó el programa de televisión semanal “De Mujeres y de Todo” y fungió como consultora latinoamericana para Media Development Loan Fund (MDLF), una organización sin fines de lucro con sede en Praga, República Checa, que provee capital y capacitación a medios de comunicación libres e independiente en democracias emergentes. La Sra. Fábrega es miembro de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa y es la representante de la Compañía ante el Pacto Global. Ella tiene una Licenciatura en Periodismo, y realizó estudios en Mercadeo en Texas A&M University. Ella es ciudadana panameña y de los Estados Unidos y su correo electrónico es lfabrega@elektra.com.pa.

Mariel Jované (Gerente del Departamento Legal). La Sra. Jované ha sido la Gerente del Departamento Legal desde octubre de 2004 y, desde febrero de 2004 a septiembre de 2004, fue la Jefe del Departamento Legal. En el año 2007 fue designada como Oficial de Cumplimiento. Desde 2002 hasta septiembre de 2004, la Sra. Jované ejerció como asesora legal de la Compañía. La Sra. Jované es responsable de coordinar todos los asuntos legales y contractuales y asesora a la



Compañía en temas reglamentarios y de cumplimiento. Ella también es responsable de dar respaldo legal al departamento de Recursos Humanos en relación con temas laborales y sindicales. Anteriormente a 2002, la Sra. Jované trabajó como asesora legal en la ASEP. La Sra. Jované es un abogado admitida para ejercer en Panamá y tiene una Licenciatura en Ciencias Políticas de la ULACIT. La Sra. Jované tiene un Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la ULACIT, también es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es mjovane@elektra.com.pa.

Marilu de Núñez (Gerente de Logística y Suministro). La Sra. Núñez ha sido la Gerente de Logística y Suministro desde octubre de 2006. Su responsabilidad está enfocada en el abastecimiento de los materiales y servicios requeridos por la Compañía para la ejecución de su operación y actividades generales. Tiene a su cargo los departamentos de compras, bodegas (almacenes), planificación de compras, contratos y servicios generales. Dentro de su trayectoria profesional la Sra. Núñez ha ejercido cargos en nuestra compañía desde el 2000, en posiciones tales como: Gerente de Clientes Mayores y Promotores, Gerente de Grandes Clientes, Gerente de Lectura y Facturación y Jefe de Créditos y Cobros; desempeñándose en áreas de la Compañía como: Atención al Cliente, Mercado Eléctrico y Finanzas. Anteriormente, fue Gerente de Créditos y Cobros en Compañía Atlas. Laboró también en la Cervecería Nacional, donde desempeño funciones como analista de crédito y cobros y posteriormente como Coordinador de Planificación Presupuestaria. También fungió como Jefe de Abastecimientos en la Clínica Hospital Nacional. Su formación académica es Ingeniero Industrial Administrativo, egresada de la Universidad Santa María La Antigua. Posee una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT). Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es mdenunez@elektra.com.pa.

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4603.

3- Asesores Legales

Alamán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre MMG, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.

4- Auditores

Deloitte, Inc. es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en Vía España y Calle Elvira Méndez, Edificio Banco Delta (piso 20-21), teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es la Lic. Lesbia de Reyes, socia de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte, Inc.) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. César Chong	Socio
Lic. Fernando Callegari	Socio concurrente

Lic. Luis Castro	Gerente
Ing. Anayansi Moreno	Gerente auditoría de sistemas
Lic. Yira Cobos	Gerente de Impuesto
Lic. Eric Armuelles	Senior
Lic. Izzel Dominguez	Auditora de sistema

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

Compensación de los Directores

Durante el año 2008, cada director recibió un honorario fijo de B/.750.00 por cada reunión de junta directiva a la cual asistió, más reembolsos por gastos relacionados incurridos (gastos de hospedaje, pasaje de avión y alimentación). Los directores del Comité de Auditoría tienen el mismo honorario fijo de B/.750.00 por cada reunión en la cual participan.

Compensación de los Oficiales Ejecutivos

La compensación consolidada pagada a los 12 oficiales ejecutivos arriba listados, en 2008 fue B/.1.1 millones. Esta compensación consiste de un salario base de B/.1 millón y bono anual por resultados y méritos de B/.0.2 millones. El plan de bono anual considera tanto el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas establecidas y ejecución financiera consolidada, y el rendimiento individual.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne cuatro veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: auditoría y ejecutivo. Entre las funciones del comité de auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con: reportes financieros y cumplimiento de leyes y regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otras. El comité ejecutivo tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero, entre otras.

D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

Al 31 de diciembre	2008	2007	2006
Distribución e Ingeniería	111	78	137
Servicio al Cliente	332	365	301
Finanzas y Administración	46	33	27
Sistemas de Información	13	12	12
Recursos Humanos	10	8	11
Logística y Suministros	24	24	29
Otros	21	29	25
Total	557	549	542

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2008, 232 de los 557 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años, fue negociada y firmada en octubre de 2003 y permaneció en vigencia hasta octubre de 2007. En enero de 2008, las negociaciones con los trabajadores referentes a la nueva convención colectiva fueron concluidas. La nueva convención colectiva es efectiva a partir de febrero de 2008 y será válida por un término de cuatro años.

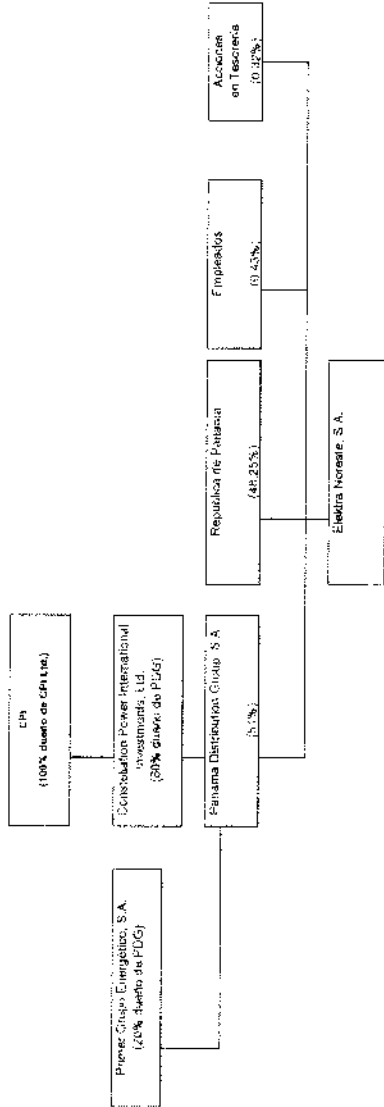
La Compañía cree que mantiene una buena relación con los empleados y no hemos sido afectados por ningún paro laboral. De acuerdo con la ley laboral panameña, los empleados que trabajan en el sector de los servicios públicos tienen prohibido hacer paros laborales o huelgas que afecten la entrega de los servicios públicos.

E. Propiedad Accionaria

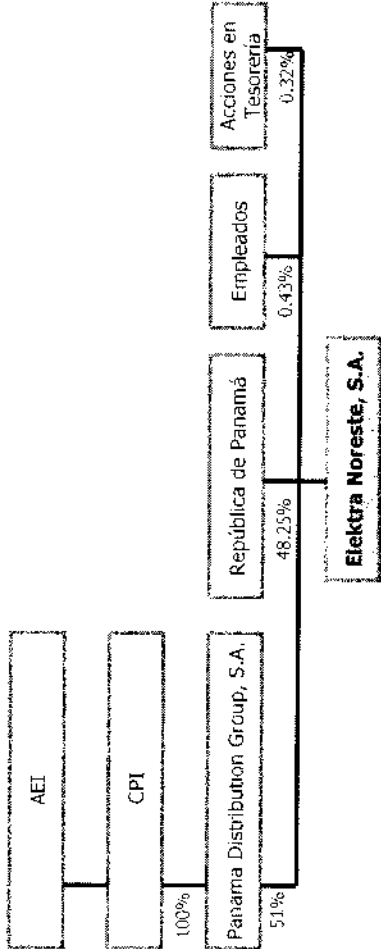
La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., (“PDG”) y el restante 49% retenido por el Gobierno panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad indirecta de AEI, una empresa basada en las Islas Caymán. Los accionistas controladores de AEI son fondos de inversión que han designado directa e indirectamente a Ashmore Investment Management Limited como su administrador de inversión.

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria después de la privatización



El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual.



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2007.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje ⁽¹⁾
Acciones Comunes	Panama Distribution Group	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	212,420	00.43%

(1) El restante 0.32% es mantenido como acciones en tesorería, recompradas a empleados.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 1998, acordado con la ASEP. Ver “Licencias” en la sección I literal f.

Contratos de Administración

De acuerdo con un Contrato de Consultoría de Administración fechado 16 de noviembre de 1998 entre Constellation Power, Inc., y la Compañía, reformado y cedido a CPIL, una compañía controladora que posee Panama Distribution Group, S.A., accionista mayoritario, y quien es ahora conocida como CPI, Limited, desde el 4 de marzo de 2002. CPI, Limited suministra a la Compañía servicios de administración y consultoría a cambio de un honorario anual igual al 4% de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización para el año fiscal. El Contrato de Consultoría de Administración fue por un término inicial de cinco años y ahora es automáticamente renovado anualmente hasta que CPI, Limited o una afiliada posea por los menos el 25% de Panama Distribution Group, S.A.

De acuerdo con el contrato de administración de 30 de octubre de 1998 entre CPIL, una compañía controladora que posee Panama Distribution Group, S.A., accionista mayoritario, y quien es ahora conocida como CPI, Limited y Panama Distribution Group, S.A., CPI, Limited suministra servicios de administración a Panama Distribution Group, S.A. a cambio de un reembolso de sus costos y gastos, hasta B/25,000 anuales.

Ni el Contrato de Consultoría de Administración ni el Contrato de Administración pueden ser cedidos por ninguna de las partes sin el consentimiento de la otra parte, excepto que CPI, Limited puede ceder sus contratos a cualquiera de sus afiliadas controladas.

Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Gobierno panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Comisión Nacional de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

Capital autorizado y emitido:	50,000,000 acciones
Acciones en tesorería:	160,031 acciones
Valor de las acciones:	sin valor nominal

B. Descripción y Derechos de los Títulos

I. Títulos de deuda

Los Bonos con un valor de B/. 100,000,000.00 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos en semestre vencido el 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre los Bonos se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días.

Los Bonos con un valor de B/. 40,000,000.00 devengan intereses de Libor tres (3) meses más un margen aplicable de dos puntos tres siete cinco por ciento (2.375%) anual, revisable y pagadero trimestralmente todos los 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento.

C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de B/. 100,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado al 31 de diciembre de 2007 reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá fue de 99.136%.

Los Bonos con un valor de B/. 40,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. El precio de mercado al 31 de diciembre de 2008 reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá fue de 100.00% de su valor nominal.



II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

En miles de Balboas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2008	2007	2006	2005
Ventas o Ingresos Totales	514,784	356,526	339,213	271,687
Margen Operativo	81,071	76,100	76,868	77,781
Gastos Generales y Administrativos	49,187	45,223	45,016	43,188
Utilidad Neta	17,385	16,765	18,031	19,237
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.35	0.33	0.36	0.39
Depreciación y Amortización	13,098	12,51	12,227	11,890

BALANCE GENERAL	2008	2007	2006	2005
Activo Circulante	105,789	77,907	72,833	68,754
Activos Totales	357,482	323,284	310,454	303,729
Pasivo Circulante	102,844	82,333	77,436	78,394
Deuda a Largo Plazo	119,221	99,185	99,152	90,000
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	17,554	23,549	16,955	18,748
Total Patrimonio	123,654	129,648	123,054	123,389
RAZONES FINANCIERAS				
Dividendo/Acción	0.35	0.33	0.36	0.39
Deuda Total/Patrimonio	1.17	0.77	0.81	0.72
Capital de Trabajo	2,945	-4,426	-4,603	-9,640
Razón Corriente	1.03	0.95	0.94	0.88
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	3.44	3.67	4.61	4.53

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos principales y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles internos, tanto administrativos, operativos como financieros. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios. También cuenta con un Código de Ética, un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Auditoría.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas: a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí, la Junta Directiva se reúne cuatro veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa. b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Gobierno panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista. c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. La Junta Directiva tiene derecho a nombrar a los ejecutivos claves como lo son: el Gerente General, Director de Finanzas y Administración, Director de Servicio de Atención al Cliente, Operaciones y Obras, Director de Mercado Eléctrico y Director de Ingeniería. d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen 5 direcciones. e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que usualmente se reúne cuatro veces al año. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos. Sin embargo, se realizan los análisis de los respectivos riesgos y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Voluntariamente, la Compañía acordó cumplir con los requerimientos de la ley Sarbanes-Oxley (SOX), la cual regula a las empresas registradas en la Bolsa de Valores de Estados Unidos de América. La Compañía no está obligada a cumplir con dicha ley; sin embargo, se ha adoptado como una buena practica de negocio y control interno. Para el cumplimiento de SOX, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO).

	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. La Junta Directiva se reúne usualmente cuatro veces al año y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La misma es principalmente solicitada al Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es entregado a todo el personal y se realizan reintroducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatoria la utilización del mismo. Adicionalmente, existe una línea de ayuda para que se reporten casos de incumplimiento a este Código. Los reportes son directamente a la Casa Matriz.
	Junta Directiva
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos: a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. No b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses. c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. Los aumentos de los ejecutivos claves de la empresa los autoriza la Junta Directiva. d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. El manual de evaluación de desempeño es revisado anualmente por el Gerente General. e. Control razonable del riesgo. Actualmente, la administración ha tomado las medidas para cumplir con los requerimientos establecidos en la ley SOX, la cual ameritó la identificación de todos los riesgos a nivel financiero y sus respectivos controles mitigantes, los cuales han sido probados a satisfacción por la administración. Adicionalmente, se han identificado los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto para determinar el plan de auditoría 2008.

	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. Como se mencionó en el punto anterior, la Compañía, ha implementado voluntariamente los requisitos establecidos en la ley SOX, cuya metodología minimiza el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. Sí, se contempla en el proyecto SOX realizado.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica.
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. Se ha contratado personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, para conformar el Departamento de Auditoría Interna. El nuevo departamento de Auditoría Interna realizará su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, la Compañía recibe supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité Ejecutivo y el Departamento de Control Interno de AEL.
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.
	Composición de la Junta Directiva
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 5
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 5
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 1
	Accionistas
7.	Preven las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como: a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica.

	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	No aplica.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	No aplica.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	No aplica.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	No aplica.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	No aplica.
	Comités
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente
	Sí
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente
	Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría. También existe un Oficial de Cumplimiento.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente
	No
	d. Otros:
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría
	Sí

	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.
	Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
	No
	Conformación de los Comités
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).
	Son 3 miembros
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos
	No existe.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
	No existe.

V PARTE

DIVULGACIÓN

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: www.elektra.com.pa a partir del 31 de marzo de 2008.

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Apoderado



Javier Pariente

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General